

CIRCULAR TÉCNICA Nº 2/2010

El uso de la ludoteca en los jardines de infantes

La presente circular tiene como finalidad ofrecer un aporte para la reflexión sobre el modo de organizar las Ludotecas Escolares para el Nivel Inicial.

Finalizando el año 2009, el Ministerio Nacional de Educación, a través de la Dirección de Nivel Inicial hizo entrega de ludotecas a 1903 jardines de infantes de nuestra Provincia. Tal como se afirma en el documento elaborado por dicha dependencia nacional, *“la distribución de Ludotecas Escolares es una decisión sostenida en la búsqueda de equidad en la distribución de bienes materiales, que faciliten el acceso y la construcción del conocimiento. En este sentido, se seleccionaron y organizaron juegos, juguetes y materiales que puedan orientar a los docentes en el diseño de variadas propuestas de juego, ligadas a los objetivos y contenidos propios del Nivel Inicial”*¹.

En este sentido, las ludotecas entregadas constituyen un recurso valioso para permitir el desarrollo de los propósitos y contenidos establecidos en el Diseño Curricular para la Educación Inicial de la provincia de Buenos Aires.

La ludoteca es un dispositivo de trabajo pedagógico pensado como una oportunidad para la renovación de las prácticas pedagógicas. Pero contar con los juegos, juguetes y materiales es una condición necesaria aunque no suficiente para que las propuestas que se ofrecen a los niños favorezcan una situación de juego acorde a sus intereses, posibilidades y necesidades.

Las ludotecas entregadas cuentan con una colección ordenada de juegos y juguetes para los sectores de: dramatización (cajas de color rojo), construcción (cajas de color verde) y juegos reglados (cajas de color azul) a los que es necesario sumar otros materiales y objetos para que la actividad propuesta signifique una situación de aprendizaje para los niños.

La ludoteca fue pensada como un concepto y no como un objeto. Como cada jardín recibió una, es preciso planificar cómo se organizarán institucionalmente para facilitar su uso. Al respecto es preciso advertir que los equipos no pueden

¹ Ministerio Nacional de Educación (2009) Ludotecas escolares: colección ordenada de juegos y juguetes para el Nivel Inicial en www.crytic.mcy.gov.ar/curriform/edinicial_ludo_mas.html

desarmarse, es decir que no es conveniente dividir el número de piezas de cada juego de manera que le toquen unos pocos elementos a cada sección, ya que esto *"impacta directamente en la posibilidad de potenciar procesos de combinación, anticipación y resolución de situaciones problemáticas"*² .

El uso de la ludoteca requiere de ciertos acuerdos institucionales, por tal motivo, como ayuda para discutir internamente en las instituciones distintas posibilidades de uso de la ludoteca, les proponemos algunas ideas:

- Si la institución tiene una sala espaciosa que no esté en uso en la actualidad es posible ubicar en estantes, al alcance de los niños, todos los elementos clasificados según tipo de juego. En este caso la ludoteca puede ser utilizada por grupos de niños de cada sección en diferentes horarios establecidos de antemano. También se podrían organizar períodos de tiempo para que compartan el juego niños de diferentes edades. Asimismo sería posible que los docentes acudieran a la ludoteca para seleccionar juegos o juguetes a incorporar en el juego en sectores en su sección.

- En caso de no contar con espacios específicos para instalar la ludoteca se pueden distribuir los juegos y juguetes entre las secciones para el uso de los materiales por un período de tiempo (por ejemplo un mes) y luego rotarlos. Pero siempre recordando no dividir los elementos, en particular los de cada equipo de construcción.

- Si las salas cuentan con espacios reducidos se podrían distribuir los materiales entre las distintas secciones: una dedicada al juego dramático, otras al de construcciones, otra a los juegos con reglas convencionales (también se podría ubicar en otra la biblioteca y en una quinta los materiales de arte). Las secciones deberían organizar los períodos de juego de manera de intercambiarse los espacios. Siendo asimismo posible establecer períodos de juego entre todas las secciones del jardín para facilitar el intercambio entre niños de diferentes edades. En el primer caso la docente acompañaría a su grupo, mientras que en el segundo las docentes permanecerían en una sección recibiendo a los grupos de niños que eligieron jugar en la misma.

- Si se decidiera conservar las cajas en un espacio común (depósito), es útil realizar un fichaje de cada juego o juguete donde conste la descripción del objeto. De esta manera, cuando algún docente lo retira quedará un registro con la fecha y la sala que está utilizando el mismo.

² Ministerio Nacional de Educación (2009) Ludotecas escolares: colección ordenada de juegos y juguetes para el Nivel Inicial en www.crytic.mcy.gov.ar/curriform/edinicial_ludo_mas.html

- Si no se contara con un espacio donde conservar todas las cajas juntas, y se opta por dividir las cajas por sala, es conveniente mantener el mismo sistema de fichaje para no perder el control de la localización de los juegos y juguetes.

Armar un escenario lúdico implica planificar una actividad que contemple el espacio más potente para el desarrollo y el despliegue de los materiales y juguetes, así como las acciones que los niños puedan realizar en él. Por ejemplo, disponer en un ambiente amplio como el SUM o el patio, ladrillos y cajas grandes para construir y jugar con autos.

*“La distribución de esta Ludoteca Escolar para el Nivel Inicial es una acción concreta, posible de considerar al modo de una intervención institucional en tanto aporta bienes materiales que, a partir de su presencia, facilitan el acceso a bienes simbólicos. Una intervención pedagógica, tanto para alumnos y para docentes, que puede habilitar nuevas formas de interacción, a través de variados objetos, juegos y juguetes que presentan progresiva complejidad. Esta ludoteca enmarcada en una propuesta educativa planificada por el docente puede facilitar procesos de aprendizaje promotores de desarrollo. Se trata de enriquecer las propuestas de enseñanza, favoreciendo trayectorias escolares más interesantes para los alumnos, acordes a sus características, y a la normativa legal vigente para nuestro nivel”.*³

La gran mayoría de los docentes que hoy trabajan en los Jardines de Infantes de la provincia de Buenos Aires reciben por primera vez en su historia profesional una serie ordenada de juegos y juguetes con la que es posible planificar, desarrollar y evaluar propuestas lúdicas interesantes y valiosas. Este aporte estatal es especialmente significativo, tanto por la oportunidad que ofrece a nuestros alumnos como por ser un reconocimiento implícito del valor del juego para construir conocimientos en la educación inicial. Como docentes del Nivel sabemos que no es lo mismo jugar con buenos materiales que hacerlo sin elementos o con elementos inadecuados. De las decisiones institucionales que se tomen dependerá ahora que esta oportunidad sea inteligentemente aprovechada en beneficio de nuestros alumnos.

Dirección Provincial de Educación Inicial.

Febrero 2010

³ Ministerio Nacional de Educación (2009) Ludotecas escolares: colección ordenada de juegos y juguetes para el Nivel Inicial en www.crytic.mcy.gov.ar/curriform/edinicial_ludo_mas.html